



Informe de seguimiento a audiencia pública de rendición de cuentas

Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar y Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar

Actividad	Audiencia participativa virtual de rendición de cuentas		
Ciudad	Valledupar	Departamento	Cesar
Fecha	17/03/2022	Hora	10:00 AM
Enlace	https://bit.ly/3hbqDju		

Etapa	
Planeación	<p>Temas priorizados: Producto de la consulta ciudadana efectuada a nuestros grupos de valor, los temas priorizados y sobre los cuales se centró la rendición de cuentas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none">- Avances en la modernización tecnológica y transformación judicial- Modernización de la infraestructura judicial y seguridad- Medidas para mejorar la atención al ciudadano- Información sobre la administración de la carrera judicial- Estadísticas sobre la gestión judicial- Gestión Presupuestal
Componente información	<p>Convocatoria</p> <p>Fecha de inicio convocatoria: La convocatoria para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas en la Seccional inició con la consulta ciudadana para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas (Febrero 10 a Febrero 28 de 2022)</p> <p>Medios Utilizados: página web- micro sitio del Consejo Seccional, envío de invitaciones a nuestros grupos de valor a través de correos electrónicos institucionales, mensajes vía Whatsapp, apoyo del nivel central, llamadas, redes sociales.</p> <p>Micrositio rendición de cuentas → Publicación de mensajes en el micrositio de rendición de cuentas</p> <p>(a) Invitación a consultar el cronograma https://bit.ly/3pK2xRC</p> <p>(b) Invitación a seleccionar los temas de la audiencia https://bit.ly/3CrwsmX</p> <p>(c) Invitación a consultar informes de rendición de cuentas https://bit.ly/3pK2xRC</p>



	<p>Información de calidad y en lenguaje comprensible</p> <p>El informe ejecutivo de rendición de cuentas de la Seccional Cesar, se constituyó en el documento base para nuestra audiencia pública. El mismo se estructuró de manera clara y concisa, suministrando la información de interés requerida según los resultados de la consulta. Dicho informe fue remitido al Consejo Superior de la Judicatura- oficina de Comunicaciones, el pasado 10 de marzo del corriente. En cuanto a nuestras partes interesadas internas y externas y/o grupos de valor, se les dio a conocer la información relacionada con la realización de la audiencia, desde el 10 de febrero, a través de nuestros correos institucionales, publicación en la página web de la Rama Judicial- Micro sitio Consejo Seccional, mensajes vía whatsapp, redes sociales.</p>
<p>Componente diálogo</p>	<p>Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones</p> <p>Con fundamento en los resultados de la consulta y atendiendo las instrucciones del Consejo Superior de la Judicatura, se priorizaron para la audiencia los cinco temas más votados además de lo relacionado con la gestión presupuestal, advirtiendo que aquellos temas que no alcanzaron a clasificar, se desarrollarán a través de espacios de diálogos y espacios informativos durante el transcurso del año, los cuales serán convocados y difundidos oportunamente.</p> <p>Metodología empleada para fomentar el diálogo en las audiencias:</p> <p>Atendiendo las inquietudes planteadas en la selección de temas a priorizar, a través de la presentación por parte de los Magistrados del Consejo Seccional y el Director Ejecutivo Seccional y en el informe ejecutivo, se desarrollaron los temas escogidos por nuestros grupos de valor incluyendo la respuesta a sus inquietudes.</p> <p>Durante la audiencia se brindaron los medios y un espacio de tiempo para atender las preguntas de los asistentes, así como las formuladas en el chat y redes sociales.</p> <p>Aquellas preguntas que no alcanzaron a ser resueltas en razón al tiempo, serán atendidas posteriormente y por escrito. Además, se indicó que las temáticas que no alcanzaron a estar priorizadas en esta oportunidad, se desarrollarán a lo largo del año, a través de espacios de diálogos y espacios informativos.</p>



	<p>Asistentes a la audiencia: según los resultados de la encuesta de evaluación, contamos con la asistencia principalmente de servidores judiciales y abogados</p> <p>Total asistentes: 254 personas</p> <p>Lifesize: 215 Micrositio: 20 Asistentes presenciales: 19</p>
<p>Componentes incentivos/ responsabilidad</p>	<p>Incentivos/responsabilidad para motivar la cultura de rendición y petición de cuentas</p> <p>Se realizaron reuniones preparatorias con carácter participativo e incluyente entre quienes conforman el Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva seccional; se hizo toda una jornada de divulgación a través de nuestras redes sociales y el micro sitio web, de la fecha en que se llevaría a cabo la rendición de cuentas; se elaboró una tarjeta de invitación digital con el link de acceso a la audiencia, que fue enviada a todos nuestros grupos de valor a través de correo electrónico y la aplicación de mensajería WhatsApp mediante los grupos creados con servidores judiciales y abogados, con la debida anticipación para que pudieran conectarse oportunamente; se remitió al nivel central la documentación base de nuestro evento, a fin de que se difundiera a nivel nacional; se realizó la audiencia de manera semi presencial, en el auditorio del Consejo Seccional con la presencia de los invitados que pudieron asistir a la misma y garantizando el cumplimiento de las medidas de bioseguridad necesarias, se transmitió vía streaming, a través de nuestra página web de la Rama Judicial y en la plataforma Lifesize y se facilitó la intervención de asistentes a través del chat virtual.</p>
<p>Evaluación de la audiencia pública participativa de rendición de cuentas</p>	<p>Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional</p> <p>Con el fin de garantizar la participación efectiva de los asistentes, en el chat de las plataformas utilizadas, se difundió un formato de evaluación a través del cual, se pudieran dar a conocer las apreciaciones y/o recomendaciones de los mismos frente a la calidad del evento.</p> <p>En esta oportunidad, solo 20 personas diligenciaron el referido formato. La razón por la cual se registró un porcentaje bajo en el diligenciamiento de la encuesta, obedeció al error cometido por parte del nivel central, al momento de publicar un formato con</p>



	<p>información que NO correspondía a esta Seccional sino a la de Atlántico. Situación que una vez advertida, fue puesta en conocimiento del área encargada a fin de que hicieran los correctivos del caso, pero que, sin lugar a dudas, afectó considerablemente este aspecto.</p> <p>Ahora bien, revisado y analizado el resultado de las evaluaciones diligenciadas por los asistentes, se pudo establecer que la pagina web y la carta de invitación, fueron los medios a través de los cuales se tuvo conocimiento del evento; de las 20 personas que respondieron la encuesta, 18 manifestaron haber consultado con anterioridad el informe de gestión; estuvieron de acuerdo con el tiempo empleado para la jornada, el cual consideraron suficiente; coincidieron en afirmar que la información suministrada, además de clara, respondió de manera satisfactoria a sus intereses. Todos coincidieron en afirmar que la entidad definió asertivamente los espacios para recibir recomendaciones y sugerencias al tiempo que manifestaron estar dispuestos a seguir asistiendo a este tipo de evento.</p> <p>Finalmente, y respecto de la gestión desplegada por el Consejo Seccional y la Dirección Seccional durante la vigencia 2021, 12 personas la calificaron como buena y 8 como excelente.</p> <p>Ver Anexo el formato de Excel generado en Forms con los resultados de la evaluación ciudadana.</p>
	Auto evaluación institucional
	Aspectos para destacar <ul style="list-style-type: none">-Consulta ciudadana para priorización de temas-Convocatoria con un mes de anticipación-Publicación en el micro sitio web, de los documentos base para la rendición de cuentas-Difusión Formato de evaluación del evento- La estrategia de rendición Conjunta entre operadores Judiciales, Consejo Seccional y Dirección Ejecutiva, mejora la percepción de Unidad institucional y da respuestas a las inquietudes ciudadanas desde las fuentes.-Invitación Abierta y transmisión por redes.-Se incrementó la participación habitual al evento.-el uso de tecnología y el apoyo sostenido brindado por el CENDOJ en todas las etapas



	<p>Buenas prácticas</p> <ul style="list-style-type: none">- La presentación inicial a cargo del doctor Jaime Hiram De Santis se identificó desde el nivel central como buena práctica y referencia para hacer las presentaciones de las audiencias, en la medida que expresó el propósito de la audiencia y temas a desarrollar de una manera corta pero precisa.- El uso de un video de contexto del territorio geográfico en que se ubica la Seccional.- La realización de la audiencia de rendición de cuentas bajo la modalidad semipresencial o mixta, que facilitó el acceso de las partes interesadas y grupos de valor- El uso de un lenguaje claro y conciso que facilitó la comprensión del mensaje información presentada <p>Aspectos por mejorar</p> <ul style="list-style-type: none">- Mayor promoción del instrumento de evaluación de la audiencia.- Evitar errores como los presentados por parte del nivel central en lo relacionado con la publicación del formato de encuesta, el cual no correspondía a la información de nuestra seccional y en cuanto a la publicidad dada a la realización del evento, toda vez que en la fecha y hora en que le correspondía a la seccional Cesar, los recordatorios emitidos por la oficina de comunicaciones hacían referencia a la seccional Magdalena.
Evidencias	<p>Liste las evidencias que anexa:</p> <p>Anexos:</p> <ul style="list-style-type: none">-Formato Excel resultados consulta ciudadana (Forms)-Formato Excel resultados evaluación ciudadana (Forms)-Fotografías
Recomendaciones (Oportunidades de mejora)	<p>Recomendaciones para mejorar el proceso de rendición de cuentas</p> <p>Dado que la rendición de cuentas es un proceso de todas las instituciones públicas programado a cumplirse en un determinado periodo, se observa que a medida que se avanza en las audiencias programadas en las seccionales se disminuye interés y expectativa en las partes interesadas y de los grupos de</p>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS **2022**

	valor, de ahí la importancia de ejercer un mayor control sobre el tiempo de las intervenciones y el dinamismo en el suministro de la información.
Presidente	JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO
Vicepresidente	EDILMA CECILIA ARTEAGA RAMIREZ
Director Seccional	CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO